



Secretaría de  
Finanzas y  
Administración

## CIRCULAR NO. 1



Pachuca, Hgo., a 31 de agosto de 2012

**SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, PROCURADOR GENERAL,  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL D.F.,  
COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES Y TITULARES  
DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS  
P R E S E N T E**

En seguimiento a las reformas y modificaciones que realiza la Autoridad Fiscal Federal en materia de comprobantes fiscales, en específico me refiero al ordenamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 7 de junio de 2012 relativo al Concepto de Unidad de Medida a Utilizar en los Comprobantes Fiscales, por tal motivo les informo a ustedes que todas las facturas deberán incluir el concepto de Unidad de Medida a partir del 1º de julio del año en curso, razón por la cual es motivo de devolución de documentación comprobatoria y de trámite que presenten ante las instancias encargadas de llevar a cabo los registros que afectan el ejercicio de los recursos autorizados, todas aquellas facturas de la fecha establecida en adelante, por ello les conmino a que giren sus instrucciones a los servidores públicos que ejercen recursos públicos para que den observancia al particular, el Diario Oficial en comento sobre el tema específico, puede ser consultado en la página web del Gobierno del Estado de Hidalgo en la ventana de Transparencia Financiera.

Cabe mencionar que este requisito es adicional a los establecidos previamente por el Servicio de Administración Tributaria y que se encuentran dentro del capítulo II de los Manuales de Normas y Lineamientos para el Ejercicio de los Programas y Proyectos de Gasto de Operación y de los Proyectos y Obras del Programa de Inversión 2012 respectivamente, lo antes referido es con base al último párrafo del capítulo II.1. de dichos instrumentos normativos.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

c.c.p.- Lic. José Francisco Olvera Ruiz.- Gobernador del Estado de Hidalgo.

